# Sesión 60ª

## Día 25 de Octubre de 1933.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día veinticinco del mes de octubre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores: Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

16137 J/933. Traslado de directora. Jujuy. Trasladar, a su pedido, y por razones de salud a la directora de la escuela Nº 69 de Jujuy, Sra María Elena Ovejero de Capeans, a la Nº 77 de la misma provincia, debiendo hacerse efectiva esta medida a la iniciación del curso escolar de 1934.-

15508 F/933. Traslado de escuelas. Formosa. Autorizar a la Inspección Seccional 8a para que a la brevedad posible, proceda a trasladar las escuelas ubicadas al Oeste de la línea Yarilari, dependientes de aquella Seccional y que no registren suficiente inscripción, a otros lugares que cuenten con población escolar reglamentaria, dentro del territorio, y con local adecuado, obtenido gratuitamente, dando cuenta en oportunidad, sobre

| | | |
|---|---|---|
| | | el cumplimiento de la medida. |
| 15.962 Autorizando toma posesión a maestro. | 13/933 | Autorizar al maestro de la escuela Nº 33 del Consejo Escolar 13º, Sr. Pastor Barrera, que ha sido recientemente nombrado, para continuar prestando servicios en la escuela Nº 174 de Buenos Aires, debiendo hacerse cargo de su nuevo puesto al iniciarse el curso escolar próximo.- |
| 15.381 Pasando expediente a Estadística. | 16/933. | Pasar este expediente a la Oficina de Estadística a los efectos indicados por la Comisión de Didáctica. |
| 9723 Cómputo de servicios para inscripción. | 11/933. | Manifestar a la Oficina de Estadística que el maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 11º, Sr. Decio Publio Cognola está en condiciones de ser inscripto como aspirante a cargo de preceptor de escuelas para adultos, a cuyo efecto corresponde computarle los servicios prestados como maestro elemental en las escuelas primarias del personal subalterno de la armada. |
| 12.887 Funciones de directora trasladada. Tucumán. | C/932 | Hacer constar que la ubicación provisional de la directora de la escuela Nº 279 de Tucumán, Sra María M. B. de Norry, en la Nº 301, fué con funciones de maestra auxiliar pero conservando su categoría de directora de segunda. |
| 16.779 Llamado de atención y traslado directora. Chaco. | C/932. | 1º- Llamar la atención de la directora de la escuela Nº 139 del Chaco, Sra Petrona Vía de Bordón por las incidencias provocadas en el curso del sumario.- 2º- Acordar a la Sra de Bordon el traslado que solicita a la escuela que determine Inspección General de Territorios. |
| 22165 Traslado de director. Santa Fe. | B/932 | Trasladar, por estímulo, al señor Héctor Sarnachiaro, director de la escuela Nº 179, a la Nº 43 de Santa Fe. |

| | | |
|---|---|---|
| 6158 Reapertura de escuela Mendoza. | M/932 | Aprobar la reapertura de la escuela Nº 144 de Mendoza, que funciona en Campo de los Andes, y archivar el presente expediente.- |
| 14.500 Encargando a un maestro dirección de escuela Formosa. | F/933. | Encargar de la dirección de la escuela Nº 7 de Colonia Bouvier (Formosa) en reemplazo de la titular Juana B. L. de Fagalde que pasó a otro destino, al maestro de la Nº 1 del mismo territorio, Sr Carlos Ramón Vidal, conservando su actual categoría y sueldo.- |
| 11.131 Prorrogando licencia a maestra. Consejo Escolar 2º. | 2/933. | Dar por prorrogada excepcionalmente y sin goce de sueldo hasta el 31 de agosto ppdo, la licencia acordada por enfermedad a la maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 2º, Sra Ida Teresa Raab de Vazquez, quien deberá ser examinada periódicamente (cada tres meses) por la Inspección Médica Escolar.- |
| 6963 Desestimando denuncia contra director. Chaco. | C/933. | Desestimar por carecer de fundamentos la denuncia formulada por varios vecinos de General Capdevila (Chaco), contra el director de la escuela Nº 95 Sr Victoriano A. Gómez.- |
| 10.305 Categoría de maestra Consejo Escolar 9º. | 9/933. | Modificar la resolución de fecha 2 de agosto ppdo (fs 6) en el sentido de que a la maestra de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 9º, Sra Sara Berisso Sanguinetti de Malingonico se la reintegra a la primera categoría en la cual revistió con anterioridad a su reingreso.- |
| 16.075 Nombramiento director. Córdoba. | C/933. | Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 328 de Córdoba, al Sr Daniel Julian, M.N.N. y actual maestro auxiliar de la misma. |
| 16.077 Nombramiento directora. Córdoba. | C/933. | Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela Nº 54 de la provincia de Córdoba, a la actual maestra ayudante a cargo de la dirección de la misma, M.N.N. Srta Arcelia Riveros. |

| | |
|---|---|
| 17.787-N/933. Nombramiento maestra.- Neuquén. | 1°.- Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela N° 22 de Plaza Huincul (Neuquén) en reemplazo del titular señor Pedro Ignacio Barros, que pasó a Córdoba, a la M.N.N. Srta Josefa Rosa Iaconis, quien deberá hacerse cargo de su puesto el 1° de marzo próximo. |
| | 2°.- Acordar a la Srta Iaconis las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios. |
| 16.076. C/933 Nombramiento director. Córdoba.- | Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela N° 305 de la provincia de Córdoba, a la actual auxiliar de la misma, M.N.N. Sra María Angélica Blanco de Nóblega. |
| 23.688 P/932. Traslados y ubicación maestras. Pampa. | 1°.- Dejar sin efecto el traslado a la escuela N° 180 de Villa Santillán (La Pampa) de la maestra de la 38 de Santa Rosa del mismo territorio, Sra Josefa S.J. de Gatica, dispuesto por resolución del 27 de marzo, exp. 3319-I/933.- |
| | 2°.- Trasladar a su pedido y por razones de estímulo a la escuela N° 180 de Villa Santillán (La Pampa) en reemplazo de la Sra Josefa S.J. de Gatica, a la maestra de la N° 5 de Toay del mismo territorio, Sra Sofía Finmani de Giovanetti |
| | 3°.- Dejar sin efecto el traslado a la escuela N° 126 de La Indiana (La Pampa) de la maestra de la N° 5 de Toay del mismo territorio, Sra Lydia E. de Alcagaga, dispuesto por resolución del 27 de marzo, exp. 3319-I/933.- |
| | 4°.- Ubicar en la escuela N° 126 de La Indiana (La Pampa) en reemplazo de la Sra Lydia E. de Alcagaga, a la maestra sobrante de la 251 de Ramón Quintas del mismo territorio, Srta María Elisa Mitchell.- |
| 13.111 13/933. Nombramiento de directora. C-E. 13°. | Nombrar directora para la escuela de adultos N° |

2 del Consejo Escolar 13°, a la actual preceptora de la Nº 1 del mismo Distrito, P. N. en Ciencias, Srta Bertha Stehamada.

14.558 16/933. Nombramiento de directora. Consejo Escolar 16°. Nombrar directora infantil para la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 16; a la actual vice-directora infantil de la misma escuela, Maestra Normal Nacional y Doctora en Filosofía y Letras, Srta Emilia Cristina Dezeo.

17.068 17/933. Nombramiento de maestras. C. E. 17. 1°- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17° que se indican a continuación, y a partir de la iniciación del próximo curso escolar, a las siguientes personas:
Esc. Nº 6 - Emma Olga Betta, M. N. y Prof. de E. Física.
" " 18 - Haydée Varela, M. N. N.

2°- Las direcciones de las escuelas exigirán de las maestras nombradas, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

8706 I/933. Renuncia y nombramientos de preceptores. 1°- Aceptar la renuncia presentada por el preceptor de la escuela primaria Nº 28 anexa al Regimiento 7 de Caballería, Sr Demetrio Vazquez.

2°- Nombrar preceptores para la escuela primaria Nº 28 anexa al Regimiento 7 de Caballería, a los M. M. N. N. N. N. Sres Aníbal Nathan Urquiza Quiroga y Jorge Horacio Bonanni.

Sobre raspado a fs 133 línea 31: "población escolar", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

[signature]

[signature]